

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053
PARTIDA 16 MINISTERIO DE SALUD
(Informe al mes de JULIO de 2018)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2018 de la Partida

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. ^(*)		
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA	12	43	20	19	4	23	0
GLOSAS COMUNES INSTITUCIONES A LOS SERVICIOS DE SALUD	17	73	32	39	2	41	0
02 FONDO NACIONAL DE SALUD	14	48	22	24	2	26	0
01 Fondo Nacional de Salud	7	22	11	11	0	11	0
02 Programa de Atención Primaria	2	5	2	3	0	3	0
03 Programa de Prestaciones Valoradas	5	21	9	10	2	12	0
04 Programa de Prestaciones Insitucionales	0	0	0	0	0	0	0
04 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE	3	4	3	1	0	1	0
05 CENABAST	3	10	4	6	0	6	0
09 SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	9	34	14	19	1	20	0
10 SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	14	41	17	24	0	24	0
01 Subsecretaría de Redes Asistenciales	12	35	15	20	0	20	0
02 Inversión Sectorial de Salud	2	6	2	4	0	4	0
11 SUPERINTENDENCIA DE SALUD	7	19	12	7	0	7	0
SERVICIOS DE SALUD							
45 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	1	1	0	1	0	1	0
47 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE	1	4	2	2	0	2	0
49 PROGRAMA CONTINGENCIAS OPERACIONALES	1	4	2	2	0	2	0
50 HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	1	4	2	2	0	2	0
Total	83	285	130	146	9	155	0

(*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149 – 4277.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY N° 21.053
PARTIDA 16 MINISTERIO DE SALUD
(Informe al mes de JULIO de 2018)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 22	04 Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575” , en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados , la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30/04/18	ORD. N° 2488 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 902 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1917 Recibido el 10/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1813 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 13053 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 874 Recibido el 23/05/18	Informa: -Gasto en capacitación y perfeccionamiento por \$3.729.600 en la Central Nacional de Abastecimiento. -No que han ejecutado actividades de capacitación. Superintendencia de Salud. -Presupuesto asignado, mecanismo de compra, cantidad de funcionarios capacitados. Servicios de Salud. -Gasto en capacitación y perfeccionamiento. Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública. -Vía correo electrónico se informa nómina de funcionarios capacitados. Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública. -Gasto en capacitación y perfeccionamiento. Fondo Nacional de Salud. -Gasto en capacitación y perfeccionamiento. Instituto de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo) ORD. N° 2222 Recibido el 31/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2213 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo)	
		30/07/18	ORD. N° 4053 Recibido el 27/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1456 Recibido el 27/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 01552 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3241 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 22954 Recibido el 01/08/18	Informa: gasto en capacitación y perfeccionamiento en la Central Nacional de Abastecimiento, en la Superintendencia de Salud, Instituto de Salud Pública, Servicios de Salud, Fondo Nacional de Salud, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, de la Subsecretaría de Salud Pública y de la Superintendencia de Salud. No Informa: en el caso de los Servicios de Salud, no se informa respecto al detalle de los programas de capacitación ni a la nómina de las entidades ejecutoras.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo) ORD. N° 3236 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3325 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1573 Recibido el 14/08/18 (Bajar Archivo)	
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 22	05 Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión , imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general , tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas	30/04/18	ORD. N° 2488 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 902 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1978 Recibido el 11/05/18	Informa: gasto en publicidad y difusión de: Central Nacional de Abastecimiento \$0., Superintendencia de Salud \$1.558.028, Servicios de Salud., Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública, Fondo Nacional de Salud (en el documento no se puede visualizar el monto ejecutado total) e Instituto de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.		(Bajar Archivo) ORD. N° 1813 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 13053 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 874 Recibido el 23/05/18 (Bajar Archivo)	
		30/07/18	ORD. N° 4053 Recibido el 27/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1456 Recibido el 27/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 01552 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 22954 Recibido el 01/08/18	Informa: gasto en publicidad y difusión en la Central Nacional de Abastecimiento, en la Superintendencia de Salud (Suscripciones), en el Instituto de Salud Pública, en el Fondo Nacional de Salud, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, de la Subsecretaría de Salud Pública, de los Servicios de Salud y de la Superintendencia de Salud.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo) ORD. N° 3236 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3325 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3216 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1524 Recibido el 08/08/18 (Bajar Archivo)	
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	06 Asociada a la Partida Durante el mes de marzo de 2018 , el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de la Política Nacional del Cáncer , señalando los objetivos, metas y mecanismos de evaluación. Además, se deberá informar acerca de cada una de las iniciativas programáticas asociadas a la política, sus recursos disponibles, las instituciones en convenio y las iniciativas de prevención y paliación	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1558 Recibido el 16/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2213 Recibido el 30/05/18	Informa: en los objetivos y metas, se da cuenta de la priorización de actividades de 3 tipos de cáncer: cuello uterino, mama, colon. No se informa de metas cuantitativas para estas prioridades. Se informan las actividades anuales y un presupuesto asociado al Departamento de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	desarrolladas. Del mismo modo, deberá especificar los recursos que se destinarán a la educación sobre el cáncer y a exámenes de diagnóstico precoz, tales como mamografía, endoscopia, ecografía abdominal y antígeno prostático; así como las estimaciones sobre la cantidad de exámenes de diagnóstico que se plantean hacer durante el año y su nivel de cobertura estimada, detallado por grupo etario, género y región. En radioterapia, deberá señalarse el número de centros de radioterapia, su demanda, su oferta, cuántos pacientes requieren radioterapia al año, cuántas radioterapias se pueden hacer en el año y cuál es la brecha respecto a centros de radioterapia. Asimismo, informará trimestralmente a dicha Comisión, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre, respecto del avance presupuestario, del cumplimiento de metas y de los resultados de cada una de las actividades desarrolladas, especificando especialmente la ejecución y los avances en las materias a que se refiere el inciso primero de esta glosa. Durante el primer semestre, el Ministerio también informará sobre la posibilidad de acreditar y autorizar que los hospitales de referencia oncológico que cuenten con los profesionales calificados y la infraestructura adecuada, puedan realizar trasplantes de médula ósea, con el fin de reducir los tiempos de espera de los pacientes de regiones.		(Bajar Archivo) ORD. N° 3225 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Cáncer de la Subsecretaría de Salud Pública. Respecto a las instituciones en convenio, la Subsecretaría de Salud Pública no ha suscrito.
		30/04/18	ORD. N° 1813 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: actividades al 31 de marzo. No Informa: cumplimiento de metas y avance presupuestario.
		30/07/18	ORD. N° 3225 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: actividades al 30 de junio. No Informa: avance presupuestario.
		30/10/18		
		30/01/19		
		30/06/18	ORD. N° 3225 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: sobre la posibilidad de acreditar y autorizar que los hospitales de referencia oncológico, se informa que el Hospital de Valdivia cuenta con el recurso humano e infraestructura.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	08 Asociada a la Partida Durante el mes de marzo de 2018, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto a los Programas de VIH y Donación de Órganos, señalando los objetivos, metas, actividades,	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1558 Recibido el 16/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: objetivos del Programa nacional de VIH, los ejes estratégicos y sus metas a nivel de resultados esperados, metas generales 2018, indicadores y presupuesto. Respecto a la Donación de Órganos, se informa un



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	presupuesto y mecanismos de evaluación. Trimestralmente , el Ministerio enviará a dicha Comisión, un informe con el avance presupuestario, con el cumplimiento de metas y con los resultados de las actividades desarrolladas.		ORD. N° 2213 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo)	presupuesto de \$200 millones asociados a la Campaña Comunicacional.
		30/04/18	ORD. N° 1813 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: cumplimiento de metas y avance presupuestario del Programa VIH. Respecto al Programa Donación de Órganos, se informa que la fecha de lanzamiento es en el mes de septiembre (Asociada a una Campaña Comunicacional).
		30/07/18	ORD. N° 3225 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: cumplimiento de metas y avance presupuestario del Programa VIH y Donación de Órganos.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	09 Asociada a la Partida El Ministerio de Salud deberá informar trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las compras efectuadas a prestadores privados por parte de los Servicios de Salud , individualizándose de cada uno de estos las prestaciones realizadas. En dicho informe, que deberá desagregarse por Servicio de Salud y comuna, se deberá dar cuenta del valor pagado por cada prestación y el mecanismo de selección de cada	30/04/18	ORD. N° 1980 Recibido el 10/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: compras efectuadas a prestadores privados por parte de los Servicios de Salud.
		30/07/18	ORD. N° 3216 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: compras efectuadas a prestadores privados por parte de los Servicios de Salud.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	prestador, así como el estado de pago de las prestaciones otorgadas. Especial mención se hará a las compras efectuadas a servicios con Sociedades Médicas, detallándose los montos y porcentajes respecto a las compras totales.	30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	10 Asociada a la Partida El Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el día 28 de febrero de 2018 , sobre el estado de la deuda hospitalaria del país , desglosada por Servicio de Salud, Centro de Salud, tipo de prestador y número de días de retraso en el pago, así como de las medidas sugeridas para pagarla.	28/02/18	ORD. N° 991 Recibido el 01/03/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1451 Recibido el 10/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: que la plataforma SIGFE se ha encontrado con incidencias, por lo que a algunos Servicios se les ha hecho imposible cerrar el año 2017. Una vez mejorado el sistema, se enviará información de esta glosa. Agrega estado de la deuda hospitalaria del país, desglosada por Servicio de Salud, Centro de Salud, tipo de prestador y número de días de retraso en el pago, así como de las medidas sugeridas para pagarla.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	11 Asociada a la Partida El Ministerio de Salud informará cuatrimestralmente , treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, de aportes que hubieren existido, respecto del cumplimiento de metas por parte de centros de estudios o universidades chilenas.	30/05/18	ORD. N° 2046 Recibido el 23/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2610 Recibido el 15/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 01084 Recibido el 01/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: la Subsecretaría de Salud Pública, CENABAST, ISP y FONASA no cuentan con convenios con Universidades ni Centros de Estudios, por lo que no envía ni recibe aportes. La Superintendencia de Salud no ha realizado estudios con instituciones educativas a la fecha. Además, se da cuenta de la información de los Servicios de Salud No Informa: acerca de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 2420 Recibido el 01/06/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2348 Recibido el 05/06/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1524 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo)	
		30/09/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	12 Asociada a la Partida Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, treinta días después del término del trimestre respectivo, sobre los avances en materia de cumplimiento de convenios y compromisos internacionales en relación a los Programas de VIH y Donación de Órganos.	30/04/18	ORD. N° 1813 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: no existen convenios ni compromisos internacionales en relación con Programas de VIH y Donación de Órganos.
		30/07/18	ORD. N° 3225 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: no existen convenios ni compromisos internacionales en relación con Programas de VIH y Donación de Órganos.
		30/10/18		
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	13 Asociada a la Partida Durante el mes de marzo de 2018, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, respecto a los gastos asociados al Examen Único Nacional de Medicina, señalando los montos económicos ejecutados para su evaluación por parte de la Organización Panamericana de la Salud, y entregando copia de los informes de resultados entregados por dicha institución de cooperación internacional y el grado de implementación de sus recomendaciones. Asimismo, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, respecto a gastos asociados al diseño e implementación del Examen Único Nacional de Medicina, por parte de instituciones o personas que hayan percibido financiamiento.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1490 Recibido el 06/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Decreto N° 221 del 30 de diciembre de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Chile y la Organización Panamericana de Salud / Organización Mundial de la Salud para la Evaluación Técnica del Examen Único de Conocimientos de la Medicina, en el marco de las Políticas de Calidad y Formación impulsadas por el Ministerio de Salud; Informe Final, entregado por la OPS, el que se encuentra en revisión por parte de esta Subsecretaría; y el Decreto N° 82, en trámite por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, el que prorroga el mencionado acuerdo. En el entendido de la ampliación del plazo, en el mes de junio se procederá a enviar los informes pendientes.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	14 Asociada a la Partida El Ministerio de Salud informará cuatrimestralmente, treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, respecto del avance en los resultados de las auditorías de muerte de los fallecidos en listas de espera, de acuerdo a las conclusiones del Informe de la Comisión Médica Asesora del MINSAL, creada por la Ministra de Salud en el año 2017, así como de los avances en las otras recomendaciones señaladas por dicha Comisión.	30/05/18	ORD. N° 2293 Recibido el 04/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: avance en los resultados de las auditorías de muerte de los fallecidos en listas de espera.
		30/09/18		
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 21	15 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.	30/04/18	ORD. N° 902 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2515 Recibido el 08/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1813 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 13053 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1849 Recibido el 04/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 874 Recibido el 23/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2215 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: de: 6 mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y ningún hombre que hace uso de permiso parental post – natal. Superintendencia de Salud. 5 mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y ningún hombre que hace uso de permiso parental post – natal. Central Nacional de Abastecimientos. 9 mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y ningún hombre que hace uso de permiso parental post – natal. Subsecretaría de Redes Asistenciales. Además, se informan 144 mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y ningún hombre que hace uso de permiso parental post – natal. Subsecretaría de Salud Pública. 47 mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y ningún hombre que hace uso de permiso parental post – natal. Fondo Nacional de Salud. 20 mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y ningún hombre que hace uso de permiso parental post – natal. Instituto de Salud Pública. Además, para los Servicios de Salud solicita ampliar el plazo para informar hasta el 15 de mayo.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/07/18	ORD. N° 01552 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3240 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 22954 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3236 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3225 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1524 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 4062 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: uso de permiso de lactancia y uso de permiso parental post – natal del Instituto de Salud Pública, (26 mujeres y ningún hombre), de los Servicios de Salud (3.598 mujeres y 3 hombres), del Fondo Nacional de Salud (49 mujeres y ningún hombre), de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (10 mujeres y ningún hombre) y de la Subsecretaría de Salud Pública (115 mujeres y ningún hombre).



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 21	16 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores , indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.	30/04/18	ORD. N° 902 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2515 Recibido el 08/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1813 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 13446 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1847 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 874 Recibido el 23/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gastos asociados a remuneraciones de trabajadores de: Superintendencia de Salud, Central Nacional de Abastecimientos, Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública, Fondo Nacional de Salud, Instituto de Salud Pública y Servicios de Salud, Además, se informa de la desagregación del gasto asociado a remuneraciones de trabajadores, por Programa Presupuestario (Servicios de Salud).



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 2225 Recibido el 31/05/18 (Bajar Archivo)	
		30/07/18	ORD. N° 01552 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3215 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 22954 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3236 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3225 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1524 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: gastos asociados a remuneraciones de trabajadores del Instituto de Salud Pública, de los Servicios de Salud, del Fondo Nacional de Salud, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y de la Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 4062 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo)	
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 21	01 i) Gastos en Personal: El Ministerio de Salud estará obligado a informar sobre la ejecución presupuestaria de las asignaciones de turnos establecidas en el artículo 94 del D.F.L. N° 1 (S) del 2005. Antes del 31 de marzo de 2018 la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe, desglosado por Servicio de Salud, sobre ejecución de la Asignación de Turno y sobre gasto en horas extraordinarias durante el año 2017 . Al mismo tiempo, y con el mismo desglose, se deberá enviar un informe sobre ausentismo laboral y uso de licencias médicas durante el año 2017 , detallando promedios de días de ausentismo, servicios clínicos más afectados, y demás elementos que permitan un diagnóstico de la situación a nivel país. Cada Servicio de Salud deberá emitir semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre la Ejecución de la Asignación de Turno y el porcentaje que ella representa respecto de lo autorizado en el presupuesto . Antes del 30 de abril de 2018 el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y publicar en su página web un	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018) A.T y H. E	ORD. N° 1512 Recibido el 10/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: sobre ejecución de la Asignación de Turno y gasto en horas extraordinarias durante el año 2017.
		30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018) A. L y L. M.	ORD. N° 1594 Recibido el 12/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: ausentismo laboral y uso de licencias médicas durante el año 2017, detallando promedios de días de ausentismo y servicios clínicos más afectados.
		29/04/18	ORD. N° 1938 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2135 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: sobre brechas de personal de salud por Servicio de Salud y especialidad. Solicita ampliar plazo hasta el 15 de mayo de 2018, debido a que aún se encuentran en procesamiento datos fundamentales para el desarrollo del informe.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	informe sobre brechas de personal de salud por Servicio de Salud y especialidad, que justifique los recursos asignados al Programa de Formación de Especialistas. En este informe se deberá incluir a los profesionales médicos, a los profesionales no médicos, a los técnico-profesionales y a los técnicos. Adicionalmente, de forma mensual, el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el avance del Programa de Formación de Especialistas por Servicio de Salud, detallando la asignación de recursos y su equivalencia en profesionales por Servicio de Salud y una explicación de cómo dicho avance contribuye con la disminución de la brecha previamente informada.	30/07/18 Servicios de Salud	ORD. N° 789 Recibido el 30/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1317 Recibido el 31/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3304 Recibido el 31/07/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de la Asignación de Turno del Servicios de Salud Ñuble y Coquimbo Además, se da cuenta de la ejecución de la Asignación de Turno de los demás Servicios de Salud.
		30/01/19 Servicios de Salud		
		28/02/18	ORD. N° 1222 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: avance del programa de Formación de Especialistas. Considera información relativa a ingreso de médicos a la atención primaria y de formación de especialistas por Servicio de Salud. Además, se entrega información acerca de los profesionales que se encuentran en etapa de PAO según año de ingreso. Se informa además, en correo enviado por Adolfo Beck, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, la asignación de recursos por



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				Servicio de Salud.
		30/03/18	ORD. N° 1223 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2224 Recibido el 31/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: avance del programa de Formación de Especialistas. Considera información relativa a ingreso de médicos a la atención primaria y de formación de especialistas por Servicio de Salud. Además, se entrega información acerca de los profesionales que se encuentran en etapa de PAO según año de ingreso. Se entrega el mismo informe que al mes de enero.
		30/04/18	ORD. N° 1907 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2224 Recibido el 31/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: avance del programa de Formación de Especialistas. Considera información relativa a ingreso de médicos a la atención primaria y de formación de especialistas por Servicio de Salud. Además, se entrega información acerca de los profesionales que se encuentran en etapa de PAO según año de ingreso. Se entrega el mismo informe que al mes de enero.
		30/05/18	ORD. N° 2149 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2224	Informa: avance del programa de Formación de Especialistas. Considera información relativa a ingreso de médicos a la atención primaria y de formación de especialistas por Servicio de Salud.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 31/05/18 (Bajar Archivo)	Además, se entrega información acerca de los profesionales que se encuentran en etapa de PAO según año de ingreso.
		30/06/18	ORD. N° 2743 Recibido el 27/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: avance del programa de Formación de Especialistas. Considera información relativa a ingreso de médicos a la atención primaria y de formación de especialistas por Servicio de Salud. Además, se entrega información acerca de los profesionales que se encuentran en etapa de PAO según año de ingreso.
		30/07/18	ORD. N° 3251 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: avance del programa de Formación de Especialistas. Considera información relativa a ingreso de médicos a la atención primaria y de formación de especialistas por Servicio de Salud. Además, se entrega información acerca de los profesionales que se encuentran en etapa de PAO según año de ingreso.
		30/08/18		
		30/09/18		
		30/10/18		
		30/11/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/12/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 21	01 k) Gastos en Personal: Informará semestralmente , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal , identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	30/08/18		
		02/03/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 22	02 c) Bienes y Servicios de Consumo Servicios de Salud; Convenios DFL N°36,(S), de 1980: El Ministerio de Salud deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, sobre los convenios celebrados, el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas .	30/04/18	ORD. N° 1979 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: instituciones receptoras y recursos transferidos por Servicios de Salud para el DFL 36 de Atención Primaria. Además, se informa del DFL 36 del Fondo Nacional de Salud, las transferencias por Servicios de Salud. Por último se informa acerca del avance de cumplimiento de metas asociadas al DFL Atención Primaria.
		30/07/18	ORD. N° 3216 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: instituciones receptoras y recursos transferidos por Servicios de Salud para el DFL 36 de Atención Primaria. Además, se informa del DFL 36 del Fondo Nacional de Salud, las transferencias por Servicios de Salud.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 22	02 e) Bienes y Servicios de Consumo: Los Servicios de Salud, establecimientos dependientes, Establecimientos de Autogestión de Red (EARs) y establecimientos creados por los D.F.L. N°s 29,30 y 31 del Ministerio de Salud, año 2001, deberán aplicar para la contratación de servicios con sociedades de profesionales de servicios de medicina u otra de similar naturaleza, los procedimientos establecidos en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; debiendo contratar preferentemente a profesionales con la calidad de titular o contrata en el Sistema Público de Salud. Mediante Resolución fundada, los respectivos Directores, solo podrán contratar directamente cuando no sea posible programar el servicio requerido. Trimestralmente los Servicios de Salud y los establecimientos antes señalados informarán, dentro de los quince días del mes siguiente de vencido el periodo, a la Subsecretaría de Redes Asistenciales las contrataciones de servicios a que se refiere el párrafo anterior . La Subsecretaría de Redes Asistenciales consolidará dichos informes y lo remitirá a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los quince días restantes.			Por último se informa acerca del avance de cumplimiento de metas asociadas al DFL Atención Primaria.
		30/10/18		
		30/01/19		
		30/04/18	ORD. N° 2072 Recibido el 16/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: detalle de los Servicios de Salud que han informado gasto. Se da cuenta además, que 2 Servicios de Salud no presentan datos, Metropolitano Norte y metropolitano Oriente.
		30/07/18	ORD. N° 3216 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: detalle de los Servicios de Salud que han informado gasto.
		30/10/18		
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	04 Asociada a los Servicios de Salud: Cada Servicio de Salud deberá emitir trimestralmente un informe de evaluación de la situación financiera y asistencial consolidada y de cada uno de los hospitales y demás establecimientos de su dependencia , el que deberá remitirse al Ministerio de Salud y a la Dirección de Presupuestos, dentro del mes siguiente al del vencimiento del trimestre respectivo; considerando lo dispuesto en la Glosa 02, letra d, de los Servicios de Salud. El Ministerio de Salud deberá enviar a la referida Dirección una evaluación de los informes presentados por los Servicios, en forma global e institucional, dentro del mes siguiente al de recepción. En los informes que elaboren los Servicios y en la evaluación efectuada por el Ministerio, deberá incluirse el nivel de obligaciones devengadas y no pagadas; su origen y justificación y la compatibilidad de los gastos efectuados y compromisos asumidos, con los montos de gastos autorizados en el presupuesto y glosas respectivas. Copia de los informes de los Servicios y de la evaluación efectuada serán remitidas por el Ministerio, en la misma oportunidad antes señalada, a las Comisiones de Salud y de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados. Antes del 31 de marzo de 2018 , el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la deuda hospitalaria al 31 de diciembre de 2017 , por Servicio de Salud, especificando los recursos que durante 2017 asignó a cada Servicio para efectos de pago de deuda y su flujo mensual.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1454 Recibido el 09/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: deuda hospitalaria al 31 de diciembre de 2017, por Servicio de Salud, incluyendo los recursos asignados a cada uno de ellos.
		30/05/18	ORD. N° 2291, 2289 y 2227 Recibido el 04/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: evaluación Situación asistencial y financiera por Servicios de Salud. Además, se da cuenta de las obligaciones devengadas y no pagadas por Servicio de Salud.
		30/08/18		
		30/11/18		
		02/03/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	05 Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas: Antes del 30 de abril de 2018 , el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, sobre el impacto en la salud de los pueblos Indígenas que habitan el territorio de Chile que ha logrado el PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS desde su implementación, incluyendo el aporte de los propios involucrados a través de sus organizaciones.	29/04/18	ORD. N° 1856 Recibido el 04/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: impacto en la salud de los pueblos Indígenas que habitan el territorio de Chile del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas.
	Antes del 31 de marzo del año 2018 , el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, acerca de la <u>estrategia comunicacional del Ministerio</u> , con pertinencia cultural de los pueblos indígenas que habitan el territorio de Chile, a objeto de promover las políticas del Ministerio entre los integrantes de estos pueblos.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1506 Recibido el 09/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: de la estrategia comunicacional del Ministerio con pertinencia cultural.
	Antes del 31 de marzo del año 2018 , el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena acerca de la coordinación con el Servicio Nacional de Menores, Gendarmería de Chile y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género sobre las acciones desarrolladas para mejorar las condiciones de salud psíquica y física de mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas que habitan el territorio de Chile y que se encuentren privadas de libertad, tanto en protocolos de atención en salud mental, como de salud sexual y reproductiva y del ejercicio de la maternidad y lactancia materna, así como de niñas y niños que son	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1506 Recibido el 09/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: acciones de coordinación intersectorial para salud psíquica y física de mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas que se encuentren privadas de libertad.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	criados en recintos carcelarios. Antes del 31 de marzo del año 2018 , el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y a Gendarmería de Chile acerca de la coordinación desarrollada por el Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas en los últimos tres años para la atención oportuna de personas privadas de libertad pertenecientes a pueblos originarios.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1506 Recibido el 09/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: coordinación desarrollada por el Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas en los últimos tres años.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	06 Asociada a los Servicios de Salud: El Ministerio de Salud deberá publicar en su página web, todos los informes que se detallan más adelante y comunicará de ello a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Salud del Senado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a todos los Departamentos de Salud Municipales, al Servicio Nacional de Menores y a la Controlaría General de la República. Un informe mensual que contenga la siguiente información, desglosada por especialidades y patologías y características de los pacientes, según corresponda, comparada con igual período del año anterior. a) Información, desglosada por Servicio de Salud, según sexo y grupo etario, respecto de los retrasos en el cumplimiento de la garantía de oportunidad de cada una de las patologías comprendidas en el Régimen GES . Esta información deberá contener la duración promedio del retraso por patologías, desglosados según sean éstos de menos de treinta días; de más de treinta y menos de sesenta días; de más de sesenta y menos de noventa días, de más de noventa días y menos de ciento ochenta días, de más de ciento ochenta días y menos de un año y de más de un año.	31/12/17	ORD. N° 1194 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: acerca de las metas trimestrales de reducción de las listas de espera GES y no GES.
		28/02/18	ORD. N° 972 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: Lista de Espera No GES (dada la migración de datos al nuevo Sistema de Gestión de Listas de Espera, el dato final se entregará en el informe de febrero). Respecto a los Retrasos GES se informan 9.228 garantías de oportunidad retrasadas.
		30/03/18	ORD. N° 1944 Recibido el 08/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3248 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: Retrasos GES 10.083 garantías de oportunidad retrasadas. En Ord. N° 2137 , de fecha 16.05.18, informan las razones por la cual no se ha dado cuenta de la Lista de Espera No GES al mes de febrero. Se envía ORD 3248 explicando que en base al cambio de plataforma RNLE a SIGTE por lo



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	La información deberá desglosarse a partir de 2018 según tipo y características del prestador en la resolución y tramo Fondo Nacional de Salud.			que la información de febrero no se encontraba con la consistencia para ser presentada, además que los cortes mensuales se realizaran con extracciones de sistema en que no son reproducibles posteriormente, haciendo imposible de recrear fechas posteriores desde el sistema.
	La información deberá desglosarse según pacientes y patologías, correlacionando ambas categorías.			
	La información deberá desglosarse para niñas, niños y adolescentes vinculados a programas del Servicio Nacional de Menores.			
	b) Información, desglosada por Servicio de Salud, del número de personas que se encuentran en lista de espera de las patologías No GES , tanto para una interconsulta como para una cirugía. Para el caso de la lista de espera, tanto de una interconsulta como de una cirugía, la información debe estar desglosada según sea ésta de menos de tres meses, entre tres y seis meses, más de seis meses y menos de un año; entre un año y dieciocho meses, entre dieciocho meses y dos años, entre dos y tres años, y más de tres años, indicando también el promedio de días de espera.	30/04/18	ORD. N° 2034 Recibido el 16/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Listas de Espera No GES para interconsulta (1.803.833) y para Cirugía (290.873). En cuanto a los Retrasos GES, se informan 10.327.
	Para el caso de lista de espera para una interconsulta, la información debe estar desagregada según sexo y grupo etario.	30/05/18	ORD. N° 2292 Recibido el 04/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: Listas de Espera No GES para interconsulta (1.794.199) y para Cirugía (287.780). En cuanto a los Retrasos GES, se informan 11.087.
	La información debe desagregarse según subespecialidades pediátricas.			
	Para el caso de lista de espera para una cirugía, la información debe estar desagregada según sexo y grupo etario.			
	La información deberá desglosarse a partir de 2018 según tipo y características del prestador en la resolución de patologías y tramo	30/06/18	ORD. N° 2880 Recibido el 02/07/18 (Bajar Archivo)	Informa: Listas de Espera No GES para interconsulta (1.805.292) y para Cirugía (284.025). En cuanto a los Retrasos GES, se informan 10.881.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Fondo Nacional de Salud. La información deberá desglosarse según el número de actos quirúrgicos reprogramados y causa de reprogramación. c) El Ministerio de Salud informará semestralmente, de la publicación en su página web, treinta días después del término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras del Congreso Nacional, de los resultados de una indagatoria que mida las Listas de Espera, el informe deberá contener un análisis epidemiológico del número y las causas de muerte de pacientes que se encuentren en listas de espera No Auge y Garantías de oportunidad Auge retrasadas y que hayan muerto estando en las lista de espera. d) Antes del 31 de diciembre de 2017 el Ministerio de Salud deberá publicar en su página web e informar de ello a las Comisiones de Salud de la Cámara y del Senado, además de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las metas trimestrales de reducción de las listas de espera GES y no GES, debiendo incluir en el informe trimestral la evaluación acerca del cumplimiento de las metas señaladas. Junto al informe indicado en el inciso anterior, el Ministerio de Salud deberá dar cuenta de la cantidad de atenciones y egresos hospitalarios efectuados, debiendo consolidar la información comparando la productividad total del Sistema con iguales períodos de cinco años anteriores; se informará de la publicación en su página web a los Departamentos de Salud de las Municipalidades, a la Contraloría General de la República y al Servicio Nacional de Menores. Complementariamente la información deberá dar cuenta de los resultados del análisis epidemiológico del número de fallecidos en lista de espera sin haber accedido a cirugía o consulta de especialista, según	30/07/18	ORD. N° 3247 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: Listas de Espera No GES para interconsulta (1.786.126) y para Cirugía (271.134). En cuanto a los Retrasos GES, se informan 10.249.
		30/08/18		
		30/09/18		
		30/10/18		
		30/11/18		
		30/12/18		
		30/01/19		
		30/07/18	ORD. N° 3249 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: resultados de una indagatoria que mida las Listas de Espera, dando cuenta de las defunciones de personas en lista de espera no GES y con garantías retrasadas por tramo etáreo, sexo, Servicio de Salud y causas. Se entrega la información del período enero – diciembre de 2017. No Informa: resultados para el primer semestre de 2018.
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	especialidad médica. También deberá consignar el análisis epidemiológico del número de fallecidos en lista de espera según grupo etario, sexo y Servicio de Salud y la relación causal entre fallecimiento y espera para consulta por especialista y cirugía. Con todo, el Ministerio de Salud deberá incluir en su página web institucional un enlace a la información en línea del SIGGES y mensualmente del sistema de seguimiento de listas de espera que tenga disponible, cuidando que la información de nombres y cédulas de identidad de los pacientes esté debidamente encriptado.	Sin Fecha Web		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 24.03.298	07 Atención Primaria, Ley N° 19.378: El Ministerio de Salud deberá enviar trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la información consolidada y por Servicio de Salud, referente a la ejecución de los recursos asociados al subtítulo 24, ítem 03 asignación 298. a) Monto total entregado a cada municipio del Servicio de Salud correspondiente. b) Monto total entregado a cada municipio del Servicio de Salud correspondiente de los recursos para el financiamiento previsto en el artículo 49° de la ley N° 19.378. c) Monto total entregado a cada municipio del Servicio de Salud correspondiente de los recursos para el financiamiento previsto en el artículo 56° de la ley N° 19.378.	30/04/18	ORD. N° 1823 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1043 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 741 y 743 Recibido el 15/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de los recursos asociados al Subtítulo 24.03.298 del Programa de Atención Primaria, distribuido por Servicio de Salud y por comuna de: Subsecretaría de Redes Asistenciales, Servicio de Salud Metropolitano Central y Servicio de Salud Magallanes.
		30/07/18	ORD. N° 1126 Recibido el 19/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3097	Informa: ejecución de los recursos asociados al Subtítulo 24.03.298 del Programa de Atención Primaria, Servicio de Salud Metropolitano Central. Se informa el detalle por Servicio de Salud a



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 23/07/18 (Bajar Archivo)	través de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 21	08 Gastos en Personal: El Ministerio de Salud enviará semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe de las personas que, recibiendo Asignación de Alta Dirección Pública, Asignación de Dirección Superior o Asignación de Funciones Críticas, además se les hayan pagado horas extraordinarias , indicando los montos totales percibidos por ellas durante el período informado.	30/07/18	ORD. N° 3223 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: de las personas que, recibiendo Asignación de Alta Dirección Pública, Asignación de Dirección Superior o Asignación de Funciones Críticas, además se les hayan pagado horas extraordinarias. La información corresponde a FONASA, CENABAST, Subsecretaría de Salud Pública, Servicios de Salud y establecimientos de carácter experimental. No Informa: de las personas que, recibiendo Asignación de Alta Dirección Pública, Asignación de Dirección Superior o Asignación de Funciones Críticas, además se les hayan pagado horas extraordinarias correspondiente al Instituto de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales y la Superintendencia de Salud.
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los	09 Asociada a los Servicios de Salud: Antes del 30 de abril de 2018 el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de	29/04/18	ORD. N° 1938 Recibido el 14/05/18	Informa: solicita ampliar plazo para su envía hasta el 30 de mayo de 2018. Posteriormente se solicita ampliar plazo



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Servicios de Salud	la Cámara de Diputados y del Senado acerca del Plan de Formación y Capacitación 2018 , con especial detalle en la formación y contratación de médicos especialistas y subespecialistas y sus metas de implementación. En el informe indicado en el párrafo anterior el Ministerio de Salud deberá detallar las metas en materia de formación de especialistas y subespecialistas médicos y dentistas, explicitando cuándo y en qué regiones serán contratados. Además, deberá informar de las medidas tomadas, incluyendo las denuncias realizadas y las sanciones correspondientes, para controlar que los médicos becarios cumplan con los compromisos asumidos con los respectivos Servicios de Salud, informando las identidades de aquellos que no han cumplido y los Servicios de Salud afectados en los últimos tres años.		(Bajar Archivo) ORD. N° 2580 Recibido el 15/06/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2852 Recibido el 28/06/18 (Bajar Archivo)	hasta el 29 de junio. Informa Plan de Formación y Capacitación 2018.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	10 Asociada a los Servicios de Salud: Los campos clínicos de los hospitales o consultorios públicos prioritariamente podrán ser utilizados por Universidades Estatales o Privadas Tradicionales, pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. En todo caso, no se afectarán los convenios vigentes. Trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Salud del Senado y a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, sobre el uso de los campos clínicos de hospitales y consultorios públicos , incluyendo los aspectos financieros.	30/04/18	ORD. N° 1911 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: 436 convenios asistenciales docentes (55% en la Región Metropolitana), y su correspondiente valorización en dinero.
		30/07/18	ORD. N° 3252 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: 484 convenios asistenciales docentes (52% en la Región Metropolitana), y su correspondiente valorización en dinero.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los	11 Asociada a los Servicios de Salud: Antes del 31 de marzo de 2018 la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta de la aplicación del Programa PRAIS durante el	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos	ORD. N° 1417 Recibido el 27/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: funcionamiento general del Programa PRAIS en el año 2017, considerando usuarios, atenciones, recursos humanos, financiamiento por Servicios de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Servicios de Salud	año 2017 , la cantidad de usuarios y de prestaciones otorgadas, un desglose de ellas, los recursos humanos y financieros asociados al Programa y un informe general de su funcionamiento.	2018)		Salud, y distribución presupuestaria por Servicio de Salud para el año 2018.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	12 Asociada a los Servicios de Salud: Antes del 31 de marzo de 2018 , el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe consolidado y detallado sobre la ejecución del gasto en servicios de publicidad durante el año 2017 . En dicho informe se deberán distinguir aquellos recursos destinados a Campañas Sanitarias de otras campañas comunicacionales, indicando de manera precisa cada una de ellas. Además, se deberá informar sobre la planificación para la ejecución de los recursos con cargo a esta asignación para el año 2018.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1558 Recibido el 16/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1886 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto de la Subsecretaría de Salud pública y los Servicios de Salud
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	13 Asociada a los Servicios de Salud: El Ministerio de Salud enviará antes del 31 de marzo de 2018 , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la información detallada acerca de la política de participación social en salud del Ministerio .	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 2120 Recibido el 23/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: política de participación social en salud del Ministerio, incluyendo: ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción y mecanismos e instrumentos de participación.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	14 Asociada a los Servicios de Salud: Antes del 31 de marzo de 2018 , el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre las iniciativas, planes o propuestas que hayan surgido a partir del Estudio de Brechas en Recursos Humanos del año 2012 , e informará si considera el desarrollo de un plan para la superación y cierre de brechas de los profesionales de salud detectado.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1875 Recibido el 04/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: estrategias de superación o cierre de brechas en recursos humanos 2014 - 2017.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	15 Asociada a los Servicios de Salud: La Subsecretaría de Redes Asistenciales enviará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe consolidado que incluya el detalle de cada uno de los Servicios de Salud, Establecimientos Experimentales y el Programa de Contingencias Operacionales, acerca de los gastos relacionados con la capacitación del personal destinada a eliminar toda discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, capacitaciones para optimizar la atención de personas con capacidades diferentes, en especial capacitaciones en lenguaje de señas, y capacitaciones en lenguas de los pueblos originarios en el territorio de Chile. Asimismo, acerca de la elaboración de estudios técnicos, políticos y financieros sobre creación y puesta en marcha de Programas para la Formación y Adiestramiento en Práctica , conducentes a la especialización en APS y Medicina Familiar y Comunitaria de 100 médicos/as, sobre mecanismos de atracción de los especialistas hacia los CESFAM que contengan sugerencias de incentivos de arraigo.	30/07/18	ORD. N° 3303 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a ejecución de acciones de capacitación en el ámbito de la no discriminación, considerando 254 actividades distribuidas en 4 perspectivas: atención de usuarios incorporando perspectiva de interculturabilidad y/o etnias, no discriminación y/o inclusión, atención de personas con capacidades diferentes y diversidad sexual.
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	18 Asociada a los Servicios de Salud: Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, detalladamente del destinatario y del monto de los recursos asignados a honorarios o remuneraciones de facultativos médicos que además arriendan las instalaciones sanitarias públicas para atender pacientes en forma particular.	30/04/18	ORD. N° 1997 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: destinatario y monto de los recursos asignados a facultativos médicos que arriendan las instalaciones sanitarias públicas para atender pacientes en forma particular.
		30/07/18	ORD. N° 3216 Recibido el 07/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: destinatario y monto de los recursos asignados a facultativos médicos que arriendan las instalaciones sanitarias públicas para atender pacientes en forma particular.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Subtítulo 24.02.036	05 FONDO NACIONAL DE SALUD; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; Programa de Prestaciones Valoradas: FONASA deberá informar semestralmente a la Dirección de Presupuestos, a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, además de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las acciones tendientes a ampliar el programa de fertilización asistida a través de la firma de convenios con otras instituciones de salud, además de aquellas con convenios vigentes.	30/07/18	ORD. N° 23188 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: acciones de fertilización asistida de baja y alta complejidad. Se informa que se ha producido una ampliación de la cobertura a través del aumento de 10 cupos utilizando los mismos convenios (IDIMI, U. Valparaíso y Sanatorio Alemán). Esto, a pesar que este programa no ha tenido incremento de presupuesto.
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Subtítulo 24.03.410	06 FONDO NACIONAL DE SALUD; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Aplicación Ley N°20.850: Trimestralmente , se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos , entregando también el número de beneficiarios según medicamentos, tratamientos y enfermedades cubiertas, convenios suscritos al efecto, sustentabilidad del fondo y decretos por medio de los cuales se autorice el exceso de los recursos, de acuerdo al Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo del Tesoro Público.	30/04/18	ORD. N° 13445 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria, cantidad de beneficiarios (6.129 activos y 3.045 con caso cerrado), según medicamento y enfermedad, y 84 convenios aprobados con Resolución.
		30/07/18	ORD. N° 23189 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria, cantidad de beneficiarios (10.595 activos y 3.494 con caso cerrado), según medicamento y enfermedad, y 84 convenios aprobados con Resolución.
		30/10/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Asociada al Programa	08 FONDO NACIONAL DE SALUD: FONASA deberá informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos, a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, además de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el total de los recursos destinados en el período al Sistema FONASA digital y Sistemas de Información , además de las acciones ejecutadas con éstos.	30/04/18	ORD. N° 13443 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en sistemas de información y actividades.
		30/07/18	ORD. N° 23190 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en sistemas de información y actividades.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Asociada al Programa	09 FONDO NACIONAL DE SALUD: Antes del 31 de marzo de 2018 el Fondo Nacional de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta de la cantidad y porcentajes de prestadores institucionales privados con convenio MLE, BONO AUGE o de derivación que se encuentren acreditados de acuerdo al Sistema de Acreditación administrado por la Superintendencia de Salud. Además, deberá informar semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, acerca de la evolución de esta situación .	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 10374 Recibido el 02/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a los prestadores acreditados de acuerdo al sistema de acreditación administrado por la Superintendencia de Salud.
		30/07/18	ORD. N° 23188 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a los prestadores acreditados de acuerdo al sistema de acreditación administrado por la Superintendencia de Salud.
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Asociada al Programa	10 FONDO NACIONAL DE SALUD: El Fondo Nacional de Salud entregará a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Superintendencia de Seguridad Social, información sobre los estudios y gestiones realizadas para regular el cobro y pago, según corresponda, de los Subsidios por Incapacidad Laboral por Licencias Médicas según el origen de la afección invocada, respecto de trabajadores afiliados a Mutualidades de Empleadores o al Instituto de Seguridad Laboral, de manera de asegurar el correcto pago de estos beneficios según el organismo previsional que corresponde.	30/09/18		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Asociada al Programa	11 FONDO NACIONAL DE SALUD: FONASA deberá informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos, a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, además de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el total de los recursos destinados en el período al Sistema de Información y Gestión de las Garantías Explícitas en Salud (SIGGES) y las acciones ejecutadas con éstos.	30/04/18	ORD. N° 13443 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en sistemas de información SIGGES.
		30/07/18	ORD. N° 23190 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en sistemas de información SIGGES.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01	12 FONDO NACIONAL DE SALUD: Trimestralmente se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos que son transferidos a la Fundación las	30/04/18	ORD. N° 13445 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: \$292 millones pagados a la Fundación las Rozas.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada al Programa	Rosas.	30/07/18	ORD. N° 23189 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: \$656 millones pagados a la Fundación las Rozas.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.02 Subtítulo 24	03 PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA; Transferencias Corrientes: El Ministerio de Salud deberá dar cuenta, trimestralmente , por cada Servicio de Salud, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los montos gastados en la compra de prestaciones de salud al sector privado , informando en detalle la tipología de servicios contratados, los valores pagados por tipo de prestación, la imputación presupuestaria del gasto (subtítulo, ítem y asignación) y los proveedores adjudicados.	30/04/18	ORD. N° 1812 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: montos gastados en la compra de prestaciones de salud al sector privado, indicando tipología, imputación presupuestaria, monto y proveedor adjudicado.
		30/07/18	ORD. N° 3269 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: montos gastados en la compra de prestaciones de salud al sector privado, indicando tipología, imputación presupuestaria, monto y proveedor adjudicado.
		30/10/18		
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD 16.02.02 Asociada al Programa	04 PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA: Antes del 31 de marzo de 2018 , el Fondo Nacional de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que contendrá una explicación pormenorizada y desglosada de los montos y formas de cálculo del aporte llamado "per cápita" y la cantidad de población sobre la cual se calculó, junto con la explicación precisa de cómo dicha información está reflejada en la Ley de Presupuestos.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 10326 Recibido el 02/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: mecanismo de pago del Per – Cápita en Atención Primaria de Salud Municipal.
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03 Subtítulo 24	02 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias Corrientes: El Ministerio de Salud enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado un informe de ejecución del Programa de Prestaciones Valoradas , desglosando Servicios de Salud, Instituciones Privadas y Públicas no pertenecientes al Sistema Nacional de Salud, y especialidades y subespecialidades médicas. Antes del 31 de marzo de 2018 el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se detalle las reasignaciones presupuestarias efectuadas durante el año 2017 desde este Programa, incluyendo específicamente las reasignaciones efectuadas desde el Programa de Prestaciones Valoradas al Programa de Prestaciones Institucionales (16.02.04).	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 10374 Recibido el 02/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: reasignaciones de PPV a compra directa, de PPI a PPV y de PPV a PPI.
		30/04/18	ORD. N° 13445 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria incluyendo Actividades Programables y No Programables, considerando las patologías AUGE y NO AUGÉ. Para las Actividades Programables, se desglosan los montos por Servicios de Salud, Patologías AUGÉ y NO AUGÉ. Para las Actividades No programables, se desglosan los montos por Servicios de Salud Patologías AUGÉ y NO AUGÉ, Programa SIDA y Convenios DFL 36.
		30/07/18	ORD. N° 23189 Recibido el 06/08/18	Informa: ejecución presupuestaria incluyendo Actividades Programables y No Programables, considerando las patologías



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo)	AUGE y NO AUGÉ. Para las Actividades Programables, se desglosan los montos por Servicios de Salud, Patologías AUGÉ y NO AUGÉ. Para las Actividades No programables, se desglosan los montos por Servicios de Salud Patologías AUGÉ y NO AUGÉ, Programa SIDA y Convenios DFL 36.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03 Subtítulo 24.01	03 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias Corrientes al Sector Privado: El Fondo Nacional de Salud deberá informar trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, las compras efectuadas a prestadores privados , individualizándose de cada uno de éstos las prestaciones realizadas. En dicho informe se deberá dar cuenta del valor pagado por cada prestación y el mecanismo de selección de cada prestador, así como el estado de pago de las prestaciones otorgadas. Antes del 31 de marzo de 2018 el FONASA deberá enviar un informe consolidado y detallado sobre la ejecución de este Programa durante el año 2017 .	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 10374 Recibido el 02/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: compras efectuadas a prestadores privados al 31 de diciembre de 2017, considerando: Ley de Urgencia (Rebase), Convenio Hogar de Cristo, Clínica la Familia, Fundación las Rosas, Día Cama Integral (UGCC) y Convenio Diálisis (AUGÉ).
		30/04/18	ORD. N° 13445 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 16280 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria, mecanismo de selección de pacientes y las prestaciones realizadas para Día Cama Integral (UGCC) (M\$25.666.633), Ley de Urgencias (Rebases) (M\$22.590.946), Convenio Hogar de Cristo (M\$377.149), Clínica la Familia (M\$60.030), Convenio CAPREDENA (M\$143.509) y Convenio Hemodiálisis (M\$39.605.967). Además, se envía información respecto a los



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				Convenios Hemodiálisis, indicando los recursos transferidos a cada Centro Médico Privado.
		30/07/18	ORD. N° 23189 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria, mecanismo de selección de pacientes y las prestaciones realizadas para Día Cama Integral (UGCC) (M\$42.791.742), Ley de Urgencias (Rebases) (M\$33.755.918), Convenio Hogar de Cristo (M\$853.650), Clínica la Familia (M\$126.450), Convenio CAPREDENA (M\$326.384), Convenio Hemodiálisis (M\$83.291.174), Convenio Fundación las Rozas (M\$656.647), Convenio Establecimiento Larga Estadía Adulto Mayor (ELEAM) (M\$3.544), Fertilización Asistida de Alta Complejidad y Convenio VIH (M4293.825).
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03 Subtítulo 24.01	04 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias <u>Corrientes al Sector Privado:</u> El Ministerio de Salud deberá enviar por vía electrónica y semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del periodo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, un informe detallado de los recursos asignados a Convenios de Provisión de Prestaciones	30/07/18	ORD. N° 23188 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: Convenios de Provisión de Prestaciones Médicas con prestadores privados.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Médicas con prestadores privados , indicando, para cada prestador, los precios pagados, incluyendo el valor pagado por cada cama UCI, y el porcentaje de participación en el total de compras, durante el año 2017 y el primer semestre de 2018. En la misma oportunidad se enviará, en formato electrónico, copia de los contratos y actos administrativos correspondientes que permitieron las contrataciones.	30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03 Subtítulo 24.01.011	05 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Bono Auge: Estos recursos sólo podrán utilizarse de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.966, en especial su artículo 4°, literal c) sobre garantía explícita de oportunidad. FONASA deberá informar trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado las compras efectuadas a prestadores privados , individualizándose cada uno de éstos, así como las prestaciones efectuadas. En dicho informe se deberá dar cuenta del valor pagado por cada prestación y el mecanismo de selección de cada prestador, así como el estado de pago de las prestaciones otorgadas. Adicionalmente, antes del 31 de marzo de 2018 el FONASA deberá enviar un informe consolidado y detallado sobre la ejecución de este Programa durante el año 2017.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 10374 Recibido el 02/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: pagos efectuados a prestadores privados al 31 de diciembre de 2017.
		30/04/18	ORD. N° 13445 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria, (M\$587.153) el mecanismo de selección de pacientes y las prestaciones realizadas en Bono AUGE.
		30/07/18	ORD. N° 23189 Recibido el 06/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria, (M\$1.807.015) el mecanismo de selección de pacientes y las prestaciones realizadas en Bono AUGE.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03	06 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias Corrientes al Gobierno Central: La totalidad de los servicios que reciben transferencias desde el Fondo	30/04/18	ORD. N° 13449 Recibido el 30/04/18	Informa: ejecución presupuestaria al primer trimestre y la naturaleza o descripción de dichos gastos y motivos por los cuales, en su caso, las prestaciones respectivas no han



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subtítulo 24.02	Nacional de Salud, deberán informar a la Cámara de Diputados, trimestralmente , acerca de los gastos efectuados en contratación de servicios de terceros , naturaleza o descripción de dichos gastos y motivos por los cuales, en su caso, las prestaciones respectivas no han sido brindadas por el sistema público.		(Bajar Archivo) ORD. N° 16280 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo)	sido brindadas por el sistema público. No Informa: para todas las prestaciones, los motivos por los cuales las prestaciones respectivas no han sido brindadas por el sistema público.
		30/07/18	ORD. N° 23000 Recibido el 14/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria al primer trimestre y la naturaleza o descripción de dichos gastos y motivos por los cuales, en su caso, las prestaciones respectivas no han sido brindadas por el sistema público. No Informa: para todas las prestaciones, los motivos por los cuales las prestaciones respectivas no han sido brindadas por el sistema público.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.04.01 Subtítulo 22	03 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE; Bienes y Servicios de Consumo: Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en estudios de toxicidad ambiental en contextos de vulnerabilidad social , en especial en las regiones declaradas con saturación ambiental o que hayan sido declaradas zonas de catástrofe en los últimos 48 meses	30/07/18	ORD. N° 1485 Recibido el 30/07/18 (Bajar Archivo)	Informa: no se han realizado estos estudios de manera específica, sin embargo se informan los análisis realizados en toxicidad ambiental.
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD 16.04.01 Subtítulo 29.07	04 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30/09/18		
MINISTERIO DE SALUD 16.04.01 Asociada al Programa	05 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE: Se remitirán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los informes que se detallan en el artículo 7° de la Ley N°20.933 .	30/09/18		
MINISTERIO DE SALUD 16.05.01 Asociada al Programa	05 CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD: Antes del 31 de marzo 2018 el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre el Plan de Modernización de la CENABAST y las metas de gestión para el año 2018 . Además, trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el avance en su cumplimiento .	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1844 Recibido el 11/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Plan de Modernización.
		30/04/18	ORD. N° 1909 Recibido el 11/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance del Plan de Modernización.
		30/07/18	ORD. N° 3997 Recibido el 18/07/18 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance del Plan de Modernización.
		30/10/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.05.01 Asociada al Programa	06 CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD: La Central Nacional de Abastecimiento deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el detalle de la deuda a proveedores con más de 30 días de facturación.	30/04/18	ORD. N° 1909 Recibido el 11/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: estado de la deuda a proveedores con más de 30 días de facturación, por un total de \$52.820.060.400.
		30/07/18	ORD. N° 3997 Recibido el 18/07/18 (Bajar Archivo)	Informa: estado de la deuda a proveedores con más de 30 días de facturación, por un total de \$50.493.284.518.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.05.01 Asociada al Programa	07 CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD: Se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los 60 días siguientes a la publicación de esta ley , sobre las políticas que va a implementar esta repartición para reducir los tiempos de pago a los proveedores , así como las metas y plazos de la misma.	13.02.18	ORD. N° 1468 Recibido el 16/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: medidas para reducir los tiempos de pago a proveedores..
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Subtítulo 24.01.004	05 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Ampliado de Inmunizaciones: Antes del 31 de marzo de 2018 la Subsecretaría de Salud Pública deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre la ejecución de este Programa durante el año 2017 , en el que se deberá informar detalladamente la cobertura alcanzada en cada vacunación, la extensión de tiempo que cada una tuvo, los costos de adquisición de las	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1559 Recibido el 16/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2213 Recibido el 30/05/18	Informa: cobertura por tipo de vacuna, adquisiciones 2014 – 2016 y Plan de Compras para la Vacunación 2018.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	vacunas, cantidad de vacunas compradas en cada caso, fechas en las que se adquirieron y los proveedores favorecidos, adjuntando un cuadro comparativo con, al menos, los tres años anteriores. Junto con lo anterior, se deberá informar el Plan de Vacunación para el año 2018 con sus metas de cobertura y el Plan de Compras asociado a éste.		(Bajar Archivo)	
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Subtítulo 24.03.299	06 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programas Especiales Atención Primaria: Antes del 31 de marzo de 2018 la Subsecretaría de Salud Pública deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se indique el detalle de los programas comunales y programa Elige Vivir Sano , y el instrumento mediante el cual se han aprobado formalmente. Además, se deberá informar la manera en que se define la asignación de los recursos reservados para ellos, los criterios de distribución y las metas y mecanismos de evaluación definidos para el periodo 2018. Del mismo modo, la Subsecretaría de Salud Pública deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas en virtud de esta asignación.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1559 Recibido el 16/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a los programas “Promoción de Salud” y “Elige Vivir Sano”.
		30/04/18	ORD. N° 1720 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2213 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución los recursos asignados y nivel de cumplimiento de metas comprometidas para los programas “Promoción de Salud” y “Elige Vivir Sano”. Además, se informan las transferencias de recursos al mes de marzo (por Servicios de Salud y comunas).
		30/07/18	ORD. N° 3331 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución los recursos asignados y nivel de cumplimiento de metas comprometidas para los programas “Promoción de Salud” y “Elige Vivir Sano”. Además, se informan las transferencias de recursos al mes de junio (por Servicios de Salud y comunas).
		30/10/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Subtítulo 24.03.421	07 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud: Estos recursos se destinarán al financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológicas en salud, incluyendo M\$57.734 asociados al Programa Elige Vivir Sano, conforme al convenio que se suscriba con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. La Subsecretaría de Salud Pública deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas en virtud de esta asignación.	30/04/18	ORD. N° 1720 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: estos recursos se transferirán una vez que la Contraloría general de la República haya tomado razón del convenio con la comisión Nacional de Ciencia y Tecnología.
		30/07/18	ORD. N° 3331 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: estos recursos se transferirán una vez que la Contraloría general de la República haya tomado razón del convenio con la comisión Nacional de Ciencia y Tecnología.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Asociada al Programa	08 SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA: Antes del 31 de marzo de 2018 la Subsecretaría de Salud Pública deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se especifique los recursos destinados al funcionamiento de las COMPIN durante el año 2018 , acompañando las metas de gestión para las mismas. Además, deberá informar trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, acerca de su grado de cumplimiento .	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1559 Recibido el 16/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: 2 metas de gestión y recursos destinados para el funcionamiento de las COMPIN.
		30/04/18	ORD. N° 1720 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: grado de cumplimiento de metas.
		30/07/18	ORD. N° 3331	Informa: grado de cumplimiento de metas



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Asociada al Programa	09 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA: Antes del 31 de marzo de 2018 la Subsecretaría de Salud Pública deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la planificación de salud pública y vigilancia sanitaria para el año 2018 , detallando específicamente los recursos asignados a cada región del país, las prioridades en Salud Pública para el 2018 y las metas. Asimismo informará acerca de los convenios suscritos entre el Ministerio y los gobiernos regionales . Especial mención deberá hacerse de la situación de los rellenos sanitarios existentes en el país y las medidas de corto, mediano y largo plazo para enfrentar los vertederos ilegales y los rellenos sanitarios cuya vida útil ya se ha cumplido o está próxima a cumplirse. La Subsecretaría de Salud Pública informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto del total de los recursos que se destinen a las actividades de prevención del cáncer en el nuevo Hospital de Ovalle de la IV Región de Coquimbo , así como del traslado de pacientes con cáncer a dicho recinto, que se efectúen directamente por la Subsecretaría de Salud Pública y por la Secretaría Regional Ministerial de Salud respectiva, o bien por el municipio y otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1559 Recibido el 16/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: asignación de los presupuestos de salud pública y vigilancia sanitaria, distribuidos por SEREMI. En cuanto a convenios con Gobiernos Regionales, se dan a conocer 5 por un monto de M\$1.917.935. Se informa respecto a los sitios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios por región.
		30/04/18 Hospital de Ovalle	ORD. N° 1720 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: la Subsecretaría de Salud Pública no destina directamente recursos a actividades de prevención de cáncer en el Hospital de Ovalle, como tampoco en el traslado de pacientes.
		30/07/18 Hospital de Ovalle	ORD. N° 3331 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: la Subsecretaría de Salud Pública no destina directamente recursos a actividades de prevención de cáncer en el Hospital de Ovalle, como tampoco en el traslado de pacientes.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	La Subsecretaría de Salud Pública informará también, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto del total de los recursos que se destinen a las actividades de prevención y rehabilitación de drogas, planes de prevención de cáncer y de obesidad y del Plan Nacional de prevención y tratamiento del VIH/Sida , especificando los exámenes preventivos - entre otros de mama, de próstata y de diabetes- que se efectúen directamente por la Subsecretaría de Salud Pública y por las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, o bien por las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro.	30/10/18 Hospital de Ovalle		
		30/01/19 Hospital de Ovalle		
		30/04/18	ORD. N° 1720 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: la Subsecretaría de Salud Pública no efectúa directamente ni a través de terceros.
		30/07/18	ORD. N° 3331 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a los recursos que se destinen a planes de prevención de obesidad, se informa de la planificación de gasto del Departamento de Nutrición y Alimentos. Respecto a planes de prevención de cáncer, se informa de la Política Nacional de Cáncer. No Informa: respecto del total de los recursos que se destinen a las actividades de prevención y rehabilitación de drogas.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE	10 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA:	30/04/18	ORD. N° 1559	Informa: los recursos presupuestados para



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SALUD 16.09.01 Asociada al Programa	La Subsecretaría de Salud Pública informará a la Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo 2018 , los recursos presupuestados a cada SEREMI de Salud , especificando: 1. a) Dotación máxima de vehículos por SEREMI, dotación máxima de personal Ley N° 18.834, número de cargos; dotación máxima de personal Ley N° 19.664 (personal diurno), número de horas semanales; b) Horas extraordinarias año; c) Autorización máxima para gastos en viáticos en territorio nacional y en el exterior; d) Convenios con personas naturales; e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N°19.882, Asignación de Funciones Críticas. 2. Gastos en bienes y servicios de consumo. 3. Adquisición de activos no financieros (mobiliario y otros - máquinas y equipos, programas informáticos). 4. Transferencias de capital al Sector Privado, a otra institución pública.	(Art. 27, Ley de Pptos 2018)	Recibido el 16/04/18 (Bajar Archivo)	cada SEREMI de Salud.
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Subtítulo 24	11 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA; Transferencias Corrientes: Antes del 31 de enero de 2018 , la Subsecretaría de Salud Pública deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto sobre el cronograma de inversiones, metas y objetivos asociados a los siguientes programas: Tenencia Responsable de Mascotas, Programa Nacional de Prevención del Suicidio, y Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población . Deberá, además, informar trimestralmente a la misma Comisión sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas	30/01/18	ORD. N° 435 Recibido el 30/01/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2213 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: actividades para el programa Tenencia Responsable de Mascotas. Objetivos, metas y cronograma de inversiones del Programa Nacional de Prevención del Suicidio. Objetivos y actividades del Programa Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población. Además, vía correo electrónico la



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	comprometidas.			Subsecretaría de Redes Asistenciales informa de los objetivos, metas y cronograma de inversiones del programa Tenencia Responsable de Mascotas, y metas y cronograma de inversiones del Programa Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población.
		30/04/18	ORD. N° 1720 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2213 Recibido el 30/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria de los programas asociados, avance de cumplimiento de metas para el Programa Nacional de Prevención del Suicidio y SEREMI de Salud como instituciones receptoras. Además, vía correo electrónico de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se informa del avance del cumplimiento de metas e instituciones receptoras de los programas Tenencia Responsable de Mascota y Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población.
		30/07/18	ORD. N° 3331 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria de los programas asociados, avance de cumplimiento de metas para el Programa Nacional de Prevención del Suicidio y SEREMI de Salud como instituciones receptoras. Además, se informa del avance del cumplimiento de metas e instituciones receptoras de los programas Tenencia Responsable de Mascota y Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				de la Población.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Asociada al Programa	12 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA: Semestralmente la Subsecretaría de Salud Pública informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados acerca de los montos destinados regionalmente al Fondo de Auxilio Extraordinario y sus incrementos .	30/07/18	ORD. N° 3331 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: durante el año 2018 no se han realizado transferencias a los Servicios de Salud por este concepto.
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Asociada al Programa	13 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA: Semestralmente , treinta días después del semestre respectivo, la Subsecretaría de Salud Pública informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados acerca de los avances en la investigación y coordinación interinstitucional acerca de la presencia e impactos en la salud de la población de disruptores endócrinos .	30/07/18	ORD. N° 3331 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: actividades realizadas al primer semestre.
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Subtítulo 24.01.11	04 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Apoyo al Recién Nacido: El programa se ejecutará mediante los convenios que se suscriban entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social. Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos y se destinarán hasta \$ 95.478 miles para solventar gastos de operación y administración, incluidos los de personal, por concepto de ejecución del programa. Incluye 2 honorarios por \$ 26.662 miles.	Sin Fecha en Web		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	El Ministerio de Salud deberá publicar y actualizar en su página web el detalle de los fondos asignados mediante estos convenios , las acciones que se realizarán con ellos, las características de los beneficiarios y los resultados obtenidos en términos de los objetivos planteados.			
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Subtítulo 24.03.396	05 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programa Campaña de Invierno: El Ministerio de Salud deberá publicar trimestralmente en su página web el detalle de los fondos asignados mediante estos convenios , las metas a alcanzar, las prestaciones que otorgarán, los procedimientos de información y evaluación, y las demás condiciones y modalidades de ejecución del programa. Antes del 31 de marzo de 2018 la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta detallada de la ejecución de este Programa durante el año 2017 , informando curva de consultas, hospitalizaciones y fallecimientos por enfermedades respiratorias, cobertura mensual de la vacunación de la Campaña de Influenza, y cuadros comparativos con, al menos, los tres años anteriores. Al 31 de julio de 2018 la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a dicha Comisión un informe de similar contenido con la descripción de la ejecución del programa durante el primer semestre del mismo año . Con todo, en el año 2018 desde que el Ministerio de Salud declare el inicio de la Campaña de Invierno hasta su cierre, deberá mantener en su página web institucional la información en línea, semana a semana, de las consultas, hospitalizaciones y fallecimientos por enfermedades respiratorias, desglosada por tramos etarios y sexo de los pacientes.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1498 Recibido el 03/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: recursos transferidos por Servicios de Salud, incluyendo además los recursos extraordinarios de APS y DIGERA. Respecto a las enfermedades respiratorias e Influenza, se informa acerca de consultas, hospitalizaciones y fallecimientos. Además se da cuenta de la Campaña de Influenza, indicando cuadros comparativos entre los años 2015, 2016 y 2017.
		30/04/18	http://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/05/Glosa-5.pdf	Informa: link de acceso a la información solicitada.
		30/07/18	http://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/08/ORD-C51-N3243-Informe-Campa%C3%B1a-Invierno-jul2018.pdf	Informa: link de acceso a la información solicitada.
		30/10/18		
		30/01/19		
		31/07/18	ORD. N° 3243	Informa: ejecución del Programa Campaña de Invierno.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Subtítulo 24.03.400	06 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Atención Primaria, Ley N° 20.645 Trato Usuario: La Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los fondos asignados y el estado de ejecución de estos recursos , los procedimientos de información y evaluación y las demás condiciones y modalidades de ejecución, así como las instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas. Asimismo, deberá informar sobre la evolución de los fondos dedicados a la salud dental .	30/04/18	ORD. N° 1667 Recibido el 20/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1852 Recibido el 04/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley N° 20.645, el pago de la asignación Trato Usuario, se efectúa conjuntamente con las remuneraciones del mes de noviembre de cada año. Actualmente se está trabajando en las bases de licitación para la aplicación de la encuesta que da origen al pago de esta asignación. Envía estado de avance de los Programas Odontológicos en Atención Primaria.
		30/07/18	ORD. N° 2812 Recibido el 27/06/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3270 Recibido el 02/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3476 Recibido el 16/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley N° 20.645, el pago de la asignación Trato Usuario, se efectúa conjuntamente con las remuneraciones del mes de noviembre de cada año.
		30/10/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Subtítulo 29.07	07 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30/09/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Subtítulo 33.01.004	08 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES; Transferencias de Capital al Sector Privado; Subsidio Fijo a la Construcción: Antes del 31 de marzo de 2018 , la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre la ejecución y distribución de los recursos asignados , así como de la proyección de gasto que por este ítem se estime para el período total de concesión.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1510 Recibido el 12/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución, distribución y proyección de gasto que por este ítem.
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	10 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: El MINSAL deberá entregar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe en detalle sobre el estado de avance de las cinco metas para el Mejoramiento de Centros de Salud Intercultural Mapuche y el Fortalecimiento de Centros de Salud Regional de la Región de la Araucanía , objetivos del Eje Salud del Plan Araucanía.	30/07/18	ORD. N° 3242 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: actividades en los Servicios de Salud Araucanía Norte y Araucanía Sur.
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	11 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de marzo de 2018 , la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con las metas en materia de Acreditación de Prestadores Institucionales Públicos y sobre la dictación de los estándares de calidad aplicables en dichos procesos. Además, semestralmente , dentro de los	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1511 Recibido el 09/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2223 Recibido el 31/05/18	Informa: acreditación de prestadores institucionales al 2018 y respecto a las metas en materia de acreditación de prestadores institucionales para el año 2018.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	treinta días siguientes al término del período respectivo, la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe que dé cuenta del estado de avance y la cantidad de establecimientos públicos de salud acreditados , en proceso de acreditación y la etapa en que dicho proceso se encuentre.		(Bajar Archivo)	
		30/07/18	ORD. N° 3239 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a prestadores públicos acreditados (de alta, mediana y baja complejidad) y a 14 instituciones en proceso de acreditación.
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	12 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: La Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos respecto de las metas, ejecución y seguimiento de programas de atención de población a nivel de comuna en enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, triglicéridos), además de población infantil y adultos con diagnósticos de obesidad, conjuntamente con la evaluación trimestral de la implementación y ejecución de la iniciativa presidencial del Fondo de Farmacias (FOFAR) .	30/04/18	ORD. N° 1851 Recibido el 04/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: sin avance respecto al monitoreo y estado de avance de metas comprometidas de Índice de Actividad de APS (30 de abril es el primer proceso de evaluación). En cuanto al Fondo de Farmacia, se informa avance al primer trimestre.
		30/07/18	ORD. N° 3226 Recibido el 01/08/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3479 Recibido el 22/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: metas, objetivos y ejecución presupuestaria y cantidad de recetas para el Fondo de Farmacias (FOFAR) para enfermedades crónicas no transmisibles en APS. Además, respecto de las metas, ejecución y seguimiento de programas de atención de población a nivel de comuna en enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, triglicéridos), además de población infantil y adultos con diagnósticos de obesidad.
		30/10/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	13 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de enero de 2018 , la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto un informe detallado sobre los recursos, metas y objetivos comprometidos para lo siguiente: Recursos de Expansión en Programa Atención Primaria de Salud; Nuevas Camas UPC; Selector de Demanda; Plan Contratación de 33.000 Horas de Especialistas; 5.000 Nuevos Especialistas en Formación y Destinación; Fortalecimiento de la Incorporación y Retención de Especialistas en la Red Asistencial. Deberá, además, informar trimestralmente a la misma Comisión, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, sobre el estado de ejecución de estos recursos , instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas.	30/01/18	ORD. N° 429 Recibido 01/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: recursos, metas y objetivos solicitados en glosa.
		30/04/18	ORD. N° 2039 Recibido 06/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución, instituciones receptoras y cumplimiento de metas comprometidas.
		30/07/18	ORD. N° 3217 Recibido 22/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución, instituciones receptoras y cumplimiento de metas comprometidas.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	14 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de enero de 2018 , la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre el cronograma de inversiones, metas y objetivos comprometidos, asociado a los siguientes programas: Camas Sociosanitarias; Centro Diurno de Apoyo a Personas con Demencia; Fondo de Farmacia para Enfermedades No Transmisibles en Atención Primaria; Mas Adultos Mayores Autovalentes; Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica; Tamizaje Auditivo Universal y Rehabilitación	30/01/18	ORD. N° 429 Recibido 01/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: recursos, metas y objetivos solicitados en glosa. Además, a través de correo electrónico de Adolfo Beck, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se informa que el programa AUGE Expansión en Atención Secundaria y Terciaria, no presenta recursos para el año 2018. Respecto al cronograma de inversiones de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Integral para Disminuir la Discapacidad Auditiva; Programa Odontológico Integral; Programa Preventivo en Salud Bucal - Sembrando Sonrisas; Refuerzo Atención de Urgencia Hospitalaria y Prehospitalaria; Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR); Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto; Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar en APS; Hospitalización Domiciliaria; AUGE Expansión en Atención Secundaria y Terciaria; Rehabilitación; Aumento de la Resolutividad de la Atención de Especialidad en Salud Mental en COSAM; Coordinación Nacional de Procuramiento y Trasplante de órganos; Recursos de Expansión en Programa Atención Primaria de Salud; y Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF. Deberá, además, informar trimestralmente a la misma Comisión dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas.			los programas, a través de correo electrónico de Adolfo Beck, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se dan cuenta para: Refuerzo Atención de Urgencia Hospitalaria, Prehospitalaria, Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución y Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF. El resto de los programas no tiene cronograma de inversiones.
		30/04/18	ORD. N° 2039 Recibido 06/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución, instituciones receptoras y cumplimiento de metas comprometidas.
		30/07/18	ORD. N° 3217 Recibido 22/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución, instituciones receptoras y cumplimiento de metas comprometidas.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al	15 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de marzo de 2018 , la Subsecretaría de Redes Asistenciales enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el cronograma de trabajo para implementar las recomendaciones del Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), para el programa	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 1507 Recibido 09/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: cronograma de trabajo 2017 - 2018.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Programa	Vida Sana-Intervenciones en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas , evaluado con "desempeño insuficiente". Asimismo, antes del 31 de agosto de 2018 , la Subsecretaría informará a la misma Comisión, sobre los compromisos institucionales adquiridos por ésta y la evolución del desempeño del programa .	30/08/18		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	17 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de enero de 2018 , la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre los recursos, metas y objetivos comprometidos para terminar con las listas de espera de los hospitales y centros asistenciales públicos .	30/01/18	ORD. N° 1193 Recibido 13/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a recursos, metas y objetivos comprometidos para terminar con las listas de espera de los hospitales y centros asistenciales públicos.
MINISTERIO DE SALUD 16.10.02 Asociada al Programa	01 INVERSION SECTORIAL DE SALUD: Antes del 31 de enero de 2018 , el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el listado de obras de inversión presupuestado por región, a nivel consolidado y por Servicios de Salud, y el cronograma de dichas inversiones para ejecutar en el 2018, especificando si son obras nuevas o de arrastre, identificando si corresponden a obras de Atención Primaria, inversiones de reconstrucción post terremoto/ maremoto de febrero de 2010, y otras, indicando además, si existe retardo o retraso en las fechas de comienzo o entrega de obras, si serán concesionadas o no, y el costo de cada obra. Además, durante el año 2018, el Ministerio de Salud deberá enviar trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe sobre el avance trimestral en la inversión pública en salud , que igualmente incluya los recursos destinados a la adquisición de activos no financieros (Subtítulo 29).	30/01/18	ORD. N° 444 Recibido 01/03/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 2233 Recibido 04/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: listado de iniciativas de inversión según caracterización que establece la glosa, correspondiendo a subtítulos 31 y 29. Además informa de los proyectos incluidos en el Plan de Concesiones y los criterios de selección de los proyectos de inversión sectorial en salud. A través de correo electrónico de Adolfo Beck, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se informa respecto a las metas de concesiones para el año 2018.
		30/04/18	ORD. N° 1746 Recibido 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: listado de iniciativas de inversión según caracterización que establece la glosa, correspondiendo a subtítulos 31 y 29. Además informa de los proyectos incluidos



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Para el Subtítulo 31, tanto la información a presentar el 31 de enero de 2018 sobre listado de proyectos y cronograma de inversión comprometido, como la información trimestral sobre el estado de avance y ejecución de estos recursos, debe ser presentada a nivel regional, identificando cada obra y su respectivo estado de avance, tanto físico como en términos de recursos financieros devengados, separando entre proyectos de Atención Primaria y otros. Junto al Plan de Inversiones indicado, el Ministerio deberá informar los criterios epidemiológicos y los estudios de demanda que motivan la selección de los lugares para llevar a cabo los proyectos. Además, deberá informar sobre el Plan de Concesiones, el estado de ejecución de cada proyecto, los estudios de preinversión en curso y las metas y compromisos para el año 2018. La Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados respecto de los proyectos de inversión destinados a aumentar la cantidad de especialistas para destinar a las regiones fuera de la Región Metropolitana y los proyectos cuyo fin sea la disminución de las listas de espera.		ORD. N° 1941 Recibido 14/05/18 (Bajar Archivo)	en el Plan de Concesiones y de los proyectos de inversión destinados a aumentar la cantidad de especialistas para destinar a las regiones fuera de la Región Metropolitana. Respecto a los proyectos cuyo fin sea la disminución de las listas de espera cabe señalar que se está implementado una línea programática llamada “pabellón se pone a Punto”, el cual contempla la renovación de equipos y equipamiento de pabellón obsoleto o en deterioro, el cual está enfocado hacer reactivar la productividad de los pabellones y de esta forma atacar las listas de espera. Se focaliza en el S.S. Metropolitano Oriente (\$1.332.800).
		30/07/18	ORD. N° 3103 Recibido 26/07/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 3261 Recibido 02/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: listado de iniciativas de inversión según caracterización que establece la glosa, correspondiendo a subtítulos 31 y 29. Además informa de los proyectos incluidos en el Plan de Concesiones. Además, informa de los proyectos de inversión destinados a aumentar la cantidad de especialistas para destinar a las regiones fuera de la Región Metropolitana
		30/10/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.02 Asociada al Programa	02 INVERSION SECTORIAL DE SALUD; Iniciativas de inversión: El Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, durante el primer semestre del año 2018 , el estado de avance, detalle y ejecución de los recursos destinados para la construcción de los hospitales de la Quinta Región, particularmente sobre los Hospitales Biprovincial Quillota-Petorca, Marga-Marga, Casablanca y San Antonio . Asimismo informará la disponibilidad presupuestaria para el diseño de los hospitales de las comunas de Panguipulli y de San José de la Mariquina.	31.07.18	ORD. N° 3138 Recibido 30/07/18 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance presupuestario y las correspondientes etapas de ejecución para los hospitales, Marga-Marga, Casablanca, Biprovincial Quillota - Petorca y San Antonio. Además, informa que los hospitales de las comunas de Panguipulli y de San José de la Mariquina se encuentran en etapa de estudio preinversional.
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	04 SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente , treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Salud de ambas Cámaras sobre los mecanismos de control implementados que permitan establecer de modo fehaciente la cantidad de horas efectivamente trabajadas por los médicos del sistema público y de los mecanismos de fiscalización que permitan evitar la doble contratación de estos profesionales, a fin de velar porque las horas trabajadas sean las efectivamente canceladas.	30/05/18	ORD. N° 1060 Recibido 04/06/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 1086 Recibido 05/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a los mecanismos de control implementados, denominado Planificación en Red.
		30/09/18		
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	05 SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente , treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Salud de ambas Cámaras sobre los rechazos o postergaciones de horas médicas en los consultorios a fin de poder cuantificar la cantidad de horas adjudicadas que se pierden por la no asistencia de la los pacientes a las horas asignadas.	30/05/18	ORD. N° 1060 Recibido 04/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: porcentaje de citas con estado “No se presenta” sobre el total de citas en APS, por Servicio de Salud, período enero – marzo 2018.
		30/09/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	06 SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente , treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Salud de ambas Cámaras de las denuncias recibidas por concepto de rechazo de los hospitales del Sistema Público de Salud.	30/05/18	ORD. N° 1060 Recibido 04/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: rechazos de atención por establecimiento de salud.
		30/09/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	08 SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud, a través de la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud, informará cuatrimestralmente , treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, sobre los rechazos o postergaciones de horas médicas en Isapres y clínicas con prestaciones Fonasa a fin de poder cuantificar la cantidad de horas adjudicadas que se pierden por la no asistencia de los pacientes a las horas asignadas, desagregadas por tipo de establecimiento, comuna y Servicio de Salud.	30/05/18	ORD. N° 15248 Recibido 04/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: no se cuenta con información respecto a rechazos o postergaciones en horas médicas. En cuanto a Compra Directa, no se han detectado pérdidas de horas.
		30/09/18		
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	09 SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente , treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, sobre las repercusiones y avances en la aplicación acerca del decreto N° 65, del Ministerio de Salud , que modifica el decreto supremo N° 8, de 2013, de los Ministerios de Salud y de Educación.	30/05/18	ORD. N° 1060 Recibido 04/06/18 (Bajar Archivo)	Informa: resultados respecto a: - Información sobre inscripción de las 3 nuevas especialidades, de la medicina y odontología, incorporadas al Reglamento. - Información sobre cantidad de certificaciones de especialidades reconocidas durante vigencia del Decreto Supremo N°57, que fueron objeto de ampliación de su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019. - Información sobre cantidad de inscripciones de especialidades de programas de formación universitaria no acreditadas.
		30/09/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	10 SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará en un plazo no mayor a seis meses desde el comienzo de la ejecución presupuestaria , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, sobre los avances alcanzados en la ampliación de la autorización a Conacem en la inscripción en el registro de prestadores para especialidades y subespecialidades médicas .	30/06/18	ORD. N° 1577 Recibido 22/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: ampliación de la autorización a Conacem en la inscripción en el registro de prestadores para especialidades y subespecialidades médicas.
MINISTERIO DE	11 SUPERINTENDENCIA DE SALUD:	30/05/18	ORD. N° 1060	Informa: respecto a tres denuncias recibidas en la Posta de Salud Rural Polpaico, en el



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente , treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, de las denuncias recibidas por concepto de rechazo o denegación de atención en los hospitales del Sistema Público de Salud.		Recibido 04/06/18 (Bajar Archivo)	Consultorio San Gerónimo de Puente Alto y en el CESFAM Astaburuaga y el CESFAM Las Américas de Talca.
		30/09/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.45.01 Asociada al Programa	04 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE: Antes del 31 de marzo de 2018 , el Servicio de Salud Metropolitano Norte deberá enviar a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado un informe detallado sobre la compra de servicios.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	ORD. N° 701 Recibido 23/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: compra de servicios durante el año 2017, detallando el prestador, el monto, el número de factura y si se es o no, sociedad médica. A través de correo electrónico de Adolfo Beck, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se informa de las compras efectuadas durante el primer trimestre de 2018.
MINISTERIO DE SALUD 16.47.01 Asociada al Programa	05 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE: El Ministerio de Salud deberá informar, durante el mes siguiente al término de cada trimestre , respecto de los avances en el cumplimiento de la Programación Hospitalaria en Red del Hospital Padre Alberto Hurtado en relación al Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente y los avances en el abordaje de las principales dificultades advertidas en la evaluación 2015.	30/04/18	ORD. N° 000539 Recibido 16/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: avances en el cumplimiento de la Programación Hospitalaria en Red del Hospital Padre Alberto Hurtado.
		30/07/18	ORD. N° 000901 Recibido 03/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: avances en el cumplimiento de la Programación Hospitalaria en Red del Hospital Padre Alberto Hurtado.
		30/10/18		
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD 16.50.01 Asociada al Programa	04 HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO: El Ministerio de Salud deberá informar, durante el mes siguiente al término de cada trimestre , respecto de los avances en el proceso de modificación del carácter experimental del Hospital Padre Alberto Hurtado .	30/04/18	ORD. N° 000200 Recibido 23/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: el traspaso del Hospital Padre Alberto Hurtado al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente se encuentra en trámites legislativos en el Congreso.
		30/07/18	ORD. N° 3214 Recibido 02/08/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto al proceso del traspaso del Hospital Padre Alberto Hurtado al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE SALUD 16.49.01 Subt. 05	02 PROGRAMA DE CONTINGENCIAS OPERACIONALES; Ingresos por Transferencias Corrientes: La asignación de estos recursos a los Servicios de Salud se efectuará conforme a lo establecido en las glosas de los programas de Atención Primaria, Prestaciones Valoradas e Institucionales del Fondo Nacional de Salud, según corresponda. La asignación de estos recursos a los Servicios de Salud se comunicará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/04/18	ORD. N° 13121 Recibido 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: asignación de recursos a PPV, PPI y APS.
		30/07/18	ORD. N° 20570 Recibido 12/07/18 (Bajar Archivo)	Informa: asignación de recursos a PPV, PPI y APS.
		30/10/18		
		0/01/19		

Informe Consolidado N°500 ([bajar archivo](#)), recibido el 23/04/18, sobre Auditoría al Endeudamiento Hospitalario, Contraloría General de la República.

ORD. N° 840 ([bajar archivo](#)), recibido el 09/05/18, Superintendencia de Salud. Informa la ejecución presupuestaria trimestral de glosas presupuestarias.